

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

María Neto Pedro (PAS)

Dr. José Manuel Rico García (Vocal)

Dra. Pilar Ron Vaz (Dirección)

Carmen María Toscano Fuentes (Secretaria)

Reunida presencialmente la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Ingleses el día 23 de enero de 2024 a las 12:30 (Aula departamental de Filología inglesa de la Facultad de Humanidades) con el Orden del Día que se detalla a continuación se toman los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior.**
- 2. Revisión y análisis de las evidencias por criterio y procedimiento de los siguientes apartados:**
 - P12. Capacitación, competencia y cualificación del personal docente e investigador
 - P14. Captación, preinscripción y matriculación, reconocimiento y certificación
 - P17. Gestión de la movilidad del estudiantado
 - P18. Gestión de las prácticas externas del estudiantado
 - P19. Gestión de los TFG/TFM

- 1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.**

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.
- 2. Revisión y análisis de las evidencias por criterio y procedimiento de los siguientes apartados:**

P12. Capacitación, competencia y cualificación del personal docente e investigador

Tras el análisis se observa que ha habido una mejora significativa en la participación tanto en Proyectos de innovación e investigación educativa como en cursos de formación.

El profesorado sometido a evaluación en el Programa Docencia ha obtenido una calificación de excelente. Se va a animar a los docentes a solicitar Docencia aun cuando no lo necesite para la acreditación.

A pesar de que hay un elevado número de PSI, debido al alto grado de exoneraciones por gestión de los miembros del departamento, ha habido una estabilización y mejora en la cualificación de la plantilla. Un compañero obtuvo la cátedra, otro pasó a titular y dos a contratado doctor.

El número de participantes en las encuestas de calidad suben y los participantes afirman estar satisfechos con la docencia recibida en EEII y el doble grado.

P14. Captación, preinscripción y matriculación, reconocimiento y certificación

La normativa en relación con los plazos y nota de acceso, así como el reconocimiento de créditos está clara y bien explicada. El número de alumnos que ingresan en EEII y doble grado sigue estando en la misma línea, alrededor de 70 alumnos.

P17. Gestión de la movilidad del estudiantado

Aún no tenemos datos al respecto.

P18. Gestión de las prácticas externas del estudiantado

A pesar de que el grado de satisfacción de la gestión de prácticas es bueno inciden en la necesidad de alargar la duración de las prácticas. No obstante, es difícil ya que para estas carreras las salidas profesionales son muy amplias y diversas.

El procedimiento no se ha cambiado con respecto a años anteriores. Se hace todo a partir de la plataforma telemática Icaro, lo que facilitado y simplificado la gestión. Sería bueno que estuviera conectada con la aplicación del acta.

P19. Gestión de los TFG/TFM

El grado de satisfacción de las encuestas sobre TFG es bueno en general con una media de un 4,2. Lo único que resaltan es intentar que la entrega no coincida con la fecha de los exámenes. Es importante que en la solicitud marquen si quieren que su TFG se suba o no a la Web de la facultad con el fin de crear un repositorio que ayude a futuros compañeros en la elaboración de su trabajo.

La Facultad de Humanidades organiza talleres orientativos de TFG, aunque la participación es escasa. Se incide en que los talleres son voluntarios y el profesorado que lo imparte no lo tiene contemplado en su POD por eso no se puede evaluar. Habría que reconsiderar la modificación del calendario de los talleres y pasarlo al segundo trimestre para intentar que aumente el número de asistentes.

Se les anima a que realicen acuerdos previos con los tutores y si no lo consiguen se les asigna uno finalizado el plazo. Resaltar que cada vez hay más estudiantes que solicita el acuerdo previo antes de la asignación automática.

La normativa se modificó y comenzó a aplicarse en el curso 2022-2023. En esta ocasión el tutor debía ejercer como miembro del tribunal y evaluar el TFG de su estudiante. Los criterios de selección del TFG no se han modificado.

Se propone también la creación de una plataforma para los TFG con el fin de simplificar las gestiones, al igual que hay en otras facultades.

Finalmente, se acuerda incentivar la participación de las encuestas a través de las redes sociales.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:05 del día 23 de enero de 2024

En Huelva, a 23/01/2024

SECRETARIA
Carmen María Toscano Fuentes.